

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TERMINOS DE REFERENCIA**1. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

Oficina de Abastecimiento.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de Mantenimiento Correctivo para las unidades vehiculares del Pool de Transporte del MIDAGRI.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El MIDAGRI debe asegurar que los vehículos asignados al Pool de Transporte se encuentren operativos y en perfectas condiciones de operatividad y seguridad, lo cual permitirá realizar la atención de las distintas comisiones programadas por las áreas usuarias en cumplimiento de sus metas institucionales.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios especializados de una empresa automotriz con experiencia comprobada en el rubro, que se encargue de brindar el Servicio de mantenimiento correctivo a los vehículos asignados al Pool de Transportes del MIDAGRI, a fin de garantizar la seguridad de sus ocupantes, así como prevenir cualquier desperfecto que afecte la operatividad y buen funcionamiento de las unidades vehiculares.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento correctivo para las treinta (30) unidades vehiculares del MIDAGRI serán brindados a todo costo, incluyendo la mano de obra, repuestos originales e insumos para las siguientes unidades vehiculares:

RELACION “A” AUTOS HYUNDAI SONATA**Vehículos Gasolineras**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGL-009	Hyundai	Sonata	2013	Automóvil
2	EGK-946	Hyundai	Sonata	2013	Automóvil

RELACION “B” OMNIBUS ASHOK**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EAG-649	Ashok	Leyland	2013	ómnibus

RELACION “C” AUTOMOVIL FAW**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGK-816	Faw	Hongqi-Hq300	2008	automóvil



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:31:49 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RELACION “D” AUTOMOVIL FAW**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGC-082	Faw	BESTRUN	2008	automóvil

RELACION “E” MINIBUS HYUNDAI**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGQ-581	HYUNDAI	COUNTY	2013	minibús

RELACION “F” AUTOMOVIL HYUNDAI**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EAC-437	HYUNDAI	TUCSON	2008	automóvil

RELACION “G” CAMION FURGON**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGD-097	IZUSU	FURGON ELF	1991	CAMION

RELACION “H” AUTOMOVIL KIA**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGS-693	KIA	SERATO	2014	automóvil
2	EGS-762	KIA	SERATO	2014	automóvil
3	EGS-707	KIA	SERATO	2014	automóvil

RELACION “I” CAMION FURGON**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGD-028	NISSAN	CONDOR	1991	CAMION

RELACION “J” CAMIONETA NISSAN XTRAIL**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGK-663	NISSAN	XTRAIL	2012	CAMIONETA
2	EGK-652	NISSAN	XTRAIL	2012	CAMIONETA
3	EGK-645	NISSAN	XTRAIL	2012	CAMIONETA



Firmado digitalmente por LAZARO
 CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy Vº Bº

Fecha: 02.06.2023 12:32:02 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RELACION “K” CAMIONETA NISSAN FRONTIER**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGW-882	NISSAN	FRONTIER	2005	CAMIONETA
2	EGW-881	NISSAN	FRONTIER	2005	CAMIONETA

RELACION “L” AUTOMOVIL NISSAN SENTRA**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGD-099	NISSAN	SENTRA	2003	automóvil
2	EGD-087	NISSAN	SENTRA	2003	automóvil

RELACION “M” CAMIONETA TOYOTA HILUX**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGQ-933	TOYOTA	HILUX	2008	CAMIONETA
2	EGQ-926	TOYOTA	HILUX	2008	CAMIONETA
3	EGQ-927	TOYOTA	HILUX	2008	CAMIONETA
4	EGH-184	TOYOTA	HILUX	2008	CAMIONETA

RELACION “N” CAMIONETA TOYOTA HILUX**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGD-154	TOYOTA	HILUX	1999	CAMIONETA
2	EGD-086	TOYOTA	HILUX	1998	CAMIONETA



Firmado digitalmente por LAZARD
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:32:10 -05:00

RELACION “Ñ” CAMIONETA TOYOTA PRADO**Vehículo Gasolina**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGM-181	TOYOTA	PRADO	2013	CAMIONETA
2	EGK-690	TOYOTA	PRADO	2013	CAMIONETA
3	AAA-041	TOYOTA	PRADO	2015	CAMIONETA

RELACION “O” OMNIBUS VOLVO**Vehículo Petrolero**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	CLASE
1	EGL-177	VOLVO	B276F 4X2	2013	OMNIBUS
2	EGQ-919	VOLVO	B276F 4X2	2013	OMNIBUS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En cualquier etapa de la fase contractual, la flota vehicular del MIDAGRI podrá incrementarse con el ingreso de nuevas unidades y/o disminuir por el retiro de las mismas, estando el contratista en la obligación de atender los requerimientos, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones.

Es preciso indicar que es de entera responsabilidad del contratista dotar de los equipos de protección personal en cantidad y calidad necesaria según la naturaleza de los trabajos a realizar por sus trabajadores de acuerdo a las normativas vigentes.

5.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES

- 5.1.1** El mantenimiento correctivo se aplicará a los vehículos indicados en las Relaciones “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “Ñ”, y “O”, para lo cual se deberá remitir la valorización de costos unitarios de cada actividad del listado, en la que está incluido repuestos, mano de obra, así mismo, todos los elementos cambiados serán revisados por EL MIDAGRI.
- 5.1.2** Esta referido a las actividades programadas o no, de reparación, reemplazo e instalación de repuestos y puesta en funcionamiento de los vehículos que presenten fallas o anomalías producto del uso habitual o atendiendo las recomendaciones de los fabricantes de cada vehículo.
- 5.1.3** Si alguna unidad vehicular de MIDAGRI, detallado en el numeral **5**, requiere de algún servicio correctivo no previsto en el presente contrato, este sí podrá ser realizado, previo Informe Técnico de EL CONTRATISTA y la cotización aprobada por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, quien evaluará dichos servicios correctivos adicionales según los precios de mercado, en compensación con los servicios de reparación que no fueran realizados hasta llegar al monto tope del monto contratado.
- 5.1.4** Todos los servicios de mantenimiento correctivo descritos en el **ANEXO N° 01**, debe INCLUIR la evaluación técnica general, sin costo alguno para el MIDAGRI, la mano de obra, repuestos, accesorios y componentes que cuenten con los estándares de alta calidad, lubricantes, materiales de consumo, gastos administrativos e impuesto de ley.
- 5.1.5** Los repuestos y accesorios instalados en los vehículos del MIDAGRI deben ser nuevos y originales (OEM: Original Equipment Manufacture¹), que



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:32:17 -05:00

¹ OEM: Original Equipment Manufacture

Es el mismo Componente (Repuesto o accesorio) genuino, pero envasado bajo el rótulo de la empresa fabricante; este código se emplea para denominar a aquellas piezas que no tienen que estar fabricadas o serigrafadas con el logo de la marca del vehículo en cuestión.

El fabricante **OEM** provee la pieza que va directamente al coche en la cadena de montaje con un doble control de calidad, el **del fabricante del componente y del fabricante de coches**.

Algunas de las ventajas de la utilización de piezas **OEM** son:

- Garantizan una precisión exacta a la hora de instalarlas en los vehículos.
- Ofrecen el estándar más elevado de calidad y Rendimiento.
- Dan acceso a la tecnología punta más avanzada.
- Sus tiempos de instalación son más cortos.
- Ayudan a mantener el valor de mercado del vehículo.
- Garantizan un buen suministro.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

cuenten con los estándares de alta calidad, de primer uso (No remanufacturados), según las características técnicas otorgadas por los fabricantes de los vehículos

5.1.6 Las reparaciones y cambio de repuestos requeridos se encuentran cuantificadas en el **ANEXO N° 01**.

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “A” HYUNDAI SONATA**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO	
		EGL-009	EGK-946
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza y calibración de inyectores		
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1	1
2.2	Cambio de bujías	1	1
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de p Polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua		
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior		
3.3	Reparación de radiador		
3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato		
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)		
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)		
4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno		
4.9	Cambio de zapatas de freno		
4.10	Rectificación de tambores de freno		
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	1	1
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	1	1
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:32:30 -05:00

- Alargan la vida útil del vehículo.
- Se adaptan a la perfección al vehículo.
- Garantizan la máxima seguridad posible.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	1	1
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	1	1
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		
6.4	Cambio de barra central de dirección		
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica		
6.6	Cambio de jebes de barra templadora		
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica		
7	SISTEMA DE EMBRAGUE		
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)		
7.2	Rectificar volante		
7.3	Cambio de bomba de embrague		
7.4	Cambio de bombín de embrague		
7.5	Reparación de bomba de embrague		
7.6	Mantenimiento de la caja secuencial		
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR		
8.1	Reparación de caja de cambios		
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales		
8.3	Reparación de corona posterior		
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior		
8.5	Cambio soporte de cardan central		
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS		
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero		
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres		
10	SISTEMA DE MOTOR		
10.1	Reparación de motor		
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución		
10.2	Cambio de soporte de motor		
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		
11	SISTEMA ELÉCTRICO		
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas		
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	1	1
11.3	Cambio de focos de faros posteriores		
11.4	Cambio de switch de freno		
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia		
11.6	Cambio de mando de switch de freno		
11.7	Cambio de claxon		
11.8	Cambio de antena de radio		
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador		1
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	1	1
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	1	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	1	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	1	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	1	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA		
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:32:40 -05:00



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

13.2	Planchado y pintura general	1	
------	-----------------------------	---	--

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “B” OMNIBUS ASHOK**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO	
		EAG-649	
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza y calibración de inyectores		
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxígeno		
2.2	Cambio de bujías		
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua		
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior		
3.3	Reparación de radiador		
3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato		
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	1	
4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno		
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros		
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno		
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	
4.10	Rectificación de tambores de freno		
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros		
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores		
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores		
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores		
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:32:52 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de la caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Cambio de focos de faros posteriores	
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	
11.8	Cambio de antena de radio	
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	
13.2	Planchado y pintura general	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:33:06 -05:00

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "C" AUTOMOVIL FAW**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO
		EGK-816
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	
1.1	Limpieza y calibración de inyectores	
1.2	Cambio de turbo de motor	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1
2.2	Cambio de bujías	1
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes	
2.4	Reparación de alternador	
2.5	Reparación de arrancador	
2.6	Mantenimiento de alternador	1
2.7	Mantenimiento de arrancador	1
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1
3.3	Reparación de radiador	
3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	1
4.9	Cambio de zapatas de freno	1
4.10	Rectificación de tambores de freno	1
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	1
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	1
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	1
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:33:19 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	1
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Cambio de focos de faros posteriores	
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	
11.8	Cambio de antena de radio	
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	1
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	
13.2	Planchado y pintura general	



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:33:33 -05:00

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "D" AUTOMOVIL FAW BESTRUN**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO
		EGC-082
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1
1.2	Cambio de turbo de motor	
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1
2.2	Cambio de bujías	1
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes	
2.4	Reparación de alternador	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2.5	Reparación de arrancador	
2.6	Mantenimiento de alternador	1
2.7	Mantenimiento de arrancador	1
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	1
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1
3.3	Reparación de radiador	
3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	1
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	1
4.9	Cambio de zapatas de freno	
4.10	Rectificación de tambores de freno	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	1
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	1
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	1
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931.solt
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:33:48 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	1
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	1
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Cambio de focos de faros posteriores	
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	
11.8	Cambio de antena de radio	
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	1
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	1
13.2	Planchado y pintura general	



**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "E" MINIBUS HYUNDAI COUNTY**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO
		EGQ-581
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	
1.2	Cambio de turbo de motor	
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	
2.2	Cambio de bujías	
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes	
2.4	Reparación de alternador	
2.5	Reparación de arrancador	
2.6	Mantenimiento de alternador	
2.7	Mantenimiento de arrancador	
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	
3.3	Reparación de radiador	

Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:34:11 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	
4.9	Cambio de zapatas de freno	
4.10	Rectificación de tambores de freno	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarán)	
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.06.2023 12:34:30 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	1
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Cambio de focos de faros posteriores	
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	1
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes	1
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	
13.2	Planchado y pintura general	

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “F” HYUNDAI TUCSON**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO
		EAC-437
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	
1.2	Cambio de turbo de motor	
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1
2.2	Cambio de bujías	
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes	
2.4	Reparación de alternador	
2.5	Reparación de arrancador	
2.6	Mantenimiento de alternador	
2.7	Mantenimiento de arrancador	
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1
3.3	Reparación de radiador	
3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:34:49 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	
4.9	Cambio de zapatas de freno	
4.10	Rectificación de tambores de freno	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	1
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	1
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	1
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Cambio de focos de faros posteriores	
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:36:06 -05:00



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	
13.2	Planchado y pintura general	

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “G” ISUZU FURGON**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO
		EGD-097
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	
1.2	Cambio de turbo de motor	
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	1
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	
2.2	Cambio de bujías	
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes	1
2.4	Reparación de alternador	
2.5	Reparación de arrancador	
2.6	Mantenimiento de alternador	
2.7	Mantenimiento de arrancador	
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1
3.3	Cambio de radiador	1
3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	
4.9	Cambio de zapatas de freno	1
4.10	Rectificación de tambores de freno	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	1



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:36:21 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	1
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	
7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas	1
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	1
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes	
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02.06.2023 12:36:35 -05:00



13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	
13.2	Planchado y pintura general	

ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “H” AUTOMOVIL KIA CERATO

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO		
		EGS-693	EGS-762	EGS-707
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)			
1.2	Cambio de turbo de motor			
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)			
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección			
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)			
2	SISTEMA DE ENCENDIDO			
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1	1	1
2.2	Cambio de bujías	1	1	1
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes			
2.4	Reparación de alternador			
2.5	Reparación de arrancador			
2.6	Mantenimiento de alternador	1	1	1
2.7	Mantenimiento de arrancador	1	1	1
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN			
3.1	Cambio de bomba de agua			
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior			
3.3	Cambio de radiador			
3.4	Sondeo de Radiador			
3.5	Cambio de termostato			
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor			
4	SISTEMA DE FRENOS			
4.1	Cambio de bombines de freno			
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)			
4.4	Cambio de bomba de freno			
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno			
4.8	Cambio de discos de freno			
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno			
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros			
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores			
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes			
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores			
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores			
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras			
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora			
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora			
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores			
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN			
6.1	Cambio de terminales de dirección			
6.2	Cambio de brazo de control de dirección			



**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

6.3	Cambio de brazo pitman			
6.4	Cambio de barra central de dirección			
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica			
6.6	Cambio de jebes de barra templadora			
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica			
7	SISTEMA DE EMBRAGUE			
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarin)			
7.2	Rectificar volante			
7.3	Cambio de bomba de embrague			
7.4	Cambio de bombín de embrague			
7.5	Reparación de bomba de embrague			
7.6	Mantenimiento de caja secuencial			
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR			
8.1	Reparación de caja de cambios			
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales			
8.3	Reparación de corona posterior			
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior			
8.5	Cambio soporte de cardan central			
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS			
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero			
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres			
10	SISTEMA DE MOTOR			
10.1	Reparación de motor			
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución			
10.2	Cambio de soporte de motor			
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios			
11	SISTEMA ELÉCTRICO			
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas			
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	1	1	1
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas			
11.4	Cambio de switch de freno			
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia			
11.6	Cambio de mando de switch de freno			
11.7	Cambio de claxon			
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes			
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador			
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	1	1	1
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	1	1	1
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado			
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado			
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado			
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA			
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador			
13.2	Planchado y pintura general			1



Firmado digitalmente por LAZARO
 CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02.06.2023 12:37:07 -05:00

**ACTIVIDAD DE LISTADO
 RELACIÓN VEHICULOS “I” FURGON NISSAN CONDOR**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO		
		EGD-028		
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1.2	Cambio de turbo de motor	
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección	
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)	
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	
2.2	Cambio de bujías	
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes	
2.4	Reparación de alternador	
2.5	Reparación de arrancador	1
2.6	Mantenimiento de alternador	
2.7	Mantenimiento de arrancador	
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	
3.1	Cambio de bomba de agua	1
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1
3.3	Cambio de radiador	1
3.4	Sondeo de Radiador	
3.5	Cambio de termostato	
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor	
4	SISTEMA DE FRENOS	
4.1	Cambio de bombines de freno	
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	1
4.4	Cambio de bomba de freno	
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	
4.7	Rectificación de discos de freno	
4.8	Cambio de discos de freno	
4.9	Cambio de zapatas de freno	1
4.10	Rectificación de tambores de freno	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores	
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras	
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora	
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora	
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	
6.1	Cambio de terminales de dirección	
6.2	Cambio de brazo de control de dirección	
6.3	Cambio de brazo pitman	
6.4	Cambio de barra central de dirección	
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica	
6.6	Cambio de jebes de barra templadora	
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	1
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	1
7.2	Rectificar volante	
7.3	Cambio de bomba de embrague	



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:37:22 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7.4	Cambio de bombín de embrague	
7.5	Reparación de bomba de embrague	
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR	
8.1	Reparación de caja de cambios	
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales	
8.3	Reparación de corona posterior	
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior	
8.5	Cambio soporte de cardan central	
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS	
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero	
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	
10	SISTEMA DE MOTOR	
10.1	Reparación de motor	1
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	
10.2	Cambio de soporte de motor	
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios	
11	SISTEMA ELÉCTRICO	
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas	
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas	1
11.4	Cambio de switch de freno	
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia	
11.6	Cambio de mando de switch de freno	
11.7	Cambio de claxon	1
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes	
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador	
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA	
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	1
13.2	Planchado y pintura general	



Firmado digitalmente por LAZARO
 CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 02.06.2023 12:37:40 -05:00

**ACTIVIDAD DE LISTADO
 RELACIÓN VEHICULOS “J” CAMIONETA NISSAN XTRAIL**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULOS		
		EGK-663	EGK-652	EGK-645
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1	1	1
1.2	Cambio de turbo de motor			
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)			
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección			
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)			
2	SISTEMA DE ENCENDIDO			
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1	1	1
2.2	Cambio de bujías			
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2.4	Reparación de alternador			
2.5	Reparación de arrancador			
2.6	Mantenimiento de alternador	1	1	1
2.7	Mantenimiento de arrancador	1	1	1
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN			
3.1	Cambio de bomba de agua			
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1	1	1
3.3	Cambio de radiador	1	1	1
3.4	Sondeo de Radiador			
3.5	Cambio de termostato			
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor			
4	SISTEMA DE FRENOS			
4.1	Cambio de bombines de freno			
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)			
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)			
4.4	Cambio de bomba de freno			
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno			
4.8	Cambio de discos de freno			
4.9	Cambio de zapatas de freno			
4.10	Rectificación de tambores de freno			
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros	1	1	1
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores	1	1	1
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes			
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores			
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	1	1	1
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras			
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora			
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora			
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	1	1	1
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN			
6.1	Cambio de terminales de dirección			
6.2	Cambio de brazo de control de dirección			
6.3	Cambio de brazo pitman			
6.4	Cambio de barra central de dirección			
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica			
6.6	Cambio de jebes de barra templadora			
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica			
7	SISTEMA DE EMBRAGUE			
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)			
7.2	Rectificar volante			
7.3	Cambio de bomba de embrague			
7.4	Cambio de bombín de embrague			
7.5	Reparación de bomba de embrague			
7.6	Mantenimiento de caja secuencial	1	1	1
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR			
8.1	Reparación de caja de cambios			
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales			
8.3	Reparación de corona posterior			
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior			



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:38:05 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8.5	Cambio soporte de cardan central			
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS			
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero			
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres	1	1	1
10	SISTEMA DE MOTOR			
10.1	Reparación de motor		1	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución			
10.2	Cambio de soporte de motor		1	1
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		1	1
11	SISTEMA ELÉCTRICO			
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas			
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios	1	1	1
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		1	
11.4	Cambio de switch de freno			
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia			
11.6	Cambio de mando de switch de freno			
11.7	Cambio de claxon			
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes			
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador			
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios	1	1	1
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado		1	1
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado		1	
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado		1	
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado		1	
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA			
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador	1	1	
13.2	Planchado y pintura general			



**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "K" CAMIONETA NISSAN FRONTIER**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULOS	
		EGW-882	EGW-881
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1	1
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxígeno		
2.2	Cambio de bujías		
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de p Polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua		
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior		1
3.3	Cambio de radiador		

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato		
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)		
4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno		
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno		
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros		
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores		
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores		
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores		
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		
6.4	Cambio de barra central de dirección		
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica		
6.6	Cambio de jebes de barra templadora		
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica		
7	SISTEMA DE EMBRAGUE		
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarin)	1	1
7.2	Rectificar volante		
7.3	Cambio de bomba de embrague		
7.4	Cambio de bombín de embrague		
7.5	Reparación de bomba de embrague		
7.6	Mantenimiento de caja secuencial		
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR		
8.1	Reparación de caja de cambios		
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales		
8.3	Reparación de corona posterior		
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior		
8.5	Cambio soporte de cardan central		
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS		
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero		
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres		
10	SISTEMA DE MOTOR		
10.1	Reparación de motor	1	
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución		
10.2	Cambio de soporte de motor		
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:38:49 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11	SISTEMA ELÉCTRICO		
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas		
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios		
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		
11.4	Cambio de switch de freno		
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia		
11.6	Cambio de mando de switch de freno		
11.7	Cambio de claxon		
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes		
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador		
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios		
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado		
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado		
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado		
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado		
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA		
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador		
13.2	Planchado y pintura general		1

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "L" AUTO NISSAN SENTRA**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULOS	
		EGD-099	EGD-087
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1	1
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxígeno		
2.2	Cambio de bujías	1	1
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de p Polea de alternador, faja de alternador con templador de faja		
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua	1	1
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1	1
3.3	Cambio de radiador		
3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato	1	1
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:39:08 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno	1	
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno	1	
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros		
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores		
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores		1
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores		
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		
6.4	Cambio de barra central de dirección		
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica		
6.6	Cambio de jebes de barra templadora		
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica		
7	SISTEMA DE EMBRAGUE		
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)		
7.2	Rectificar volante		
7.3	Cambio de bomba de embrague		
7.4	Cambio de bombín de embrague		
7.5	Reparación de bomba de embrague		
7.6	Mantenimiento de caja secuencial		
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR		
8.1	Reparación de caja de cambios		
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales		
8.3	Reparación de corona posterior		
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior		
8.5	Cambio soporte de cardan central		
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS		
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero		
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres		
10	SISTEMA DE MOTOR		
10.1	Reparación de motor		
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	1	
10.2	Cambio de soporte de motor		1
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		
11	SISTEMA ELÉCTRICO		
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas		
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios		
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		
11.4	Cambio de switch de freno		
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia		
11.6	Cambio de mando de switch de freno		



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:39:25 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

11.7	Cambio de claxon		
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes		
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador		
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios		
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado		
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado		
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado		
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado		
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA		
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador		
13.2	Planchado y pintura general		1

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “M” CAMIONETA TOYOTA HILUX**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS			
		EGQ-933	EGQ-926	EGQ-927	EGH-184
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1	1	1	1
1.2	Cambio de turbo de motor				1
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)				
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección				
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)				
2	SISTEMA DE ENCENDIDO				
2.1	Cambio de sensor de oxígeno				
2.2	Cambio de bujías				
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes				
2.4	Reparación de alternador				
2.5	Reparación de arrancador				
2.6	Mantenimiento de alternador				
2.7	Mantenimiento de arrancador				
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN				
3.1	Cambio de bomba de agua				
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1	1	1	1
3.3	Cambio de radiador			1	1
3.4	Sondeo de Radiador				
3.5	Cambio de termostato	1	1	1	1
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor				
4	SISTEMA DE FRENOS				
4.1	Cambio de bombines de freno				
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)				
4.4	Cambio de bomba de freno				
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno				
4.8	Cambio de discos de freno				
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno				
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros				



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:39:43 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.2	Cambio de amortiguadores posteriores				
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes				
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores				
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores				
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras				
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora				
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora				
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores				
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
6.1	Cambio de terminales de dirección				
6.2	Cambio de brazo de control de dirección				
6.3	Cambio de brazo pitman				
6.4	Cambio de barra central de dirección				
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica				
6.6	Cambio de jebes de barra templadora				
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica				
7	SISTEMA DE EMBRAGUE				
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)			1	1
7.2	Rectificar volante				
7.3	Cambio de bomba de embrague				
7.4	Cambio de bombín de embrague				
7.5	Reparación de bomba de embrague				
7.6	Mantenimiento de caja secuencial				
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR				
8.1	Reparación de caja de cambios				
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales				
8.3	Reparación de corona posterior				
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior				
8.5	Cambio soporte de cardan central				
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS				
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero				
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres			1	1
10	SISTEMA DE MOTOR				
10.1	Reparación de motor			1	1
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución	1	1		
10.2	Cambio de soporte de motor				
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios				
11	SISTEMA ELÉCTRICO				
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas				
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios				
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas				
11.4	Cambio de switch de freno				
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia				
11.6	Cambio de mando de switch de freno				
11.7	Cambio de claxon				
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes				
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador				
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios				
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	1			
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado				
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado				



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:40:01 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado			
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA			
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador			
13.2	Planchado y pintura general		1	

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS “N” CAMIONETA TOYOTA HILUX**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS POR VEHICULO	
		EGD-154	EGD-086
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)		
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxigeno		
2.2	Cambio de bujías		
2.3	Cambio Precalentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua		
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior	1	1
3.3	Cambio de radiador		
3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato	1	1
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)		
4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno		
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno		
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros		
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores		
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores		
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores		
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		



Firmado digitalmente por LAZARO
 CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02.06.2023 12:40:17 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		
6.4	Cambio de barra central de dirección		
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica		
6.6	Cambio de jebes de barra templadora		
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica		
7	SISTEMA DE EMBRAGUE		
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)		
7.2	Rectificar volante		
7.3	Cambio de bomba de embrague		
7.4	Cambio de bombín de embrague		
7.5	Reparación de bomba de embrague		
7.6	Mantenimiento de caja secuencial		
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR		
8.1	Reparación de caja de cambios		
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales		
8.3	Reparación de corona posterior		
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior		
8.5	Cambio soporte de cardan central		
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS		
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero		
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres		
10	SISTEMA DE MOTOR		
10.1	Reparación de motor		
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución		
10.2	Cambio de soporte de motor		
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		
11	SISTEMA ELÉCTRICO		
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas		
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios		
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		
11.4	Cambio de switch de freno		
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia		
11.6	Cambio de mando de switch de freno		
11.7	Cambio de claxon		
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes		
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador		
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios		
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado		
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado		
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado		
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado		
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA		
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador		
13.2	Planchado y pintura general		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.06.2023 12:40:40 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTIVIDAD DE LISTADO
 RELACIÓN VEHÍCULOS “N” CAMIONETA TOYOTA PRADO**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS		
		EGM-181	EGK-690	AAA-041
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)	1	1	1
1.2	Cambio de turbo de motor			
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)			
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección			
1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)			
2	SISTEMA DE ENCENDIDO			
2.1	Cambio de sensor de oxígeno	1	1	1
2.2	Cambio de bujías	1	1	1
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes			
2.4	Reparación de alternador			
2.5	Reparación de arrancador			
2.6	Mantenimiento de alternador	1	1	1
2.7	Mantenimiento de arrancador	1	1	1
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN			
3.1	Cambio de bomba de agua			
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior			
3.3	Cambio de radiador			
3.4	Sondeo de Radiador			
3.5	Cambio de termostato			
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor			
4	SISTEMA DE FRENOS			
4.1	Cambio de bombines de freno			
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)			
4.4	Cambio de bomba de freno			
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno	1	1	1
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros	1	1	1
4.7	Rectificación de discos de freno			
4.8	Cambio de discos de freno			
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno			
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros			
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores			
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes			
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores			
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores			
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras			
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora			
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora			
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores			
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN			
6.1	Cambio de terminales de dirección			
6.2	Cambio de brazo de control de dirección			
6.3	Cambio de brazo pitman			
6.4	Cambio de barra central de dirección			
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica			



Firmado digitalmente por LAZARO
 CARRILLO Carmen Rosa FAU
 20131372931 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02.06.2023 12:41:01 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.6	Cambio de jebes de barra templadora			
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica			
7	SISTEMA DE EMBRAGUE			
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)		1	
7.2	Rectificar volante			
7.3	Cambio de bomba de embrague			
7.4	Cambio de bombín de embrague			
7.5	Reparación de bomba de embrague			
7.6	Mantenimiento de caja secuencial			
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR			
8.1	Reparación de caja de cambios			
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales			
8.3	Reparación de corona posterior			
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior			
8.5	Cambio soporte de cardan central			
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS			
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero			
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres			
10	SISTEMA DE MOTOR			
10.1	Reparación de motor			
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución			
10.2	Cambio de soporte de motor			
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios			
11	SISTEMA ELÉCTRICO			
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas			
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios			
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas			
11.4	Cambio de switch de freno			
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia			
11.6	Cambio de mando de switch de freno			
11.7	Cambio de claxon			
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes			
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador			
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios			
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado			
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado			
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado			
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado			
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA			
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador			
13.2	Planchado y pintura general			



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:41:19 -05:00

**ACTIVIDAD DE LISTADO
RELACIÓN VEHICULOS "O" OMNIBUS VOLVO**

N°	DESCRIPCIÓN	EVENTOS	
		EGL-177	EGQ-919
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
1.1	Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)		
1.2	Cambio de turbo de motor		
1.3	Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)		
1.4	Mantenimiento Bomba de inyección		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1.5	Reparación de Bomba de Inyección (Cambio de cabezal)		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO		
2.1	Cambio de sensor de oxígeno		
2.2	Cambio de bujías		
2.3	Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes		
2.4	Reparación de alternador		
2.5	Reparación de arrancador		
2.6	Mantenimiento de alternador		
2.7	Mantenimiento de arrancador		
2.8	Cambio de polea de alternador, faja de alternador con templador de faja	1	1
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
3.1	Cambio de bomba de agua		
3.2	Cambio de mangueras de radiador superior e inferior		
3.3	Cambio de radiador		
3.4	Sondeo de Radiador		
3.5	Cambio de termostato		
3.6	Cambio de fajas de ventilación del motor		
4	SISTEMA DE FRENOS		
4.1	Cambio de bombines de freno		
4.2	Reparación de bombines de freno (cambio de accesorios)	1	1
4.3	Reparación de bomba de freno (cambio de accesorios)	1	1
4.4	Cambio de bomba de freno		
4.5	Mantenimiento de calipers (02) de freno		
4.6	Cambio de pastillas de freno delanteros		
4.7	Rectificación de discos de freno		
4.8	Cambio de discos de freno		
4.9	Cambio de zapatas de freno	1	1
4.10	Rectificación de tambores de freno		
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
5.1	Cambio de amortiguadores delanteros		
5.2	Cambio de amortiguadores posteriores		
5.3	Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes		
5.4	Cambio de rotulas superiores e inferiores		
5.5	Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores		
5.6	Cambio de jebes de barras templadoras		
5.7	Cambio de jebes de barra estabilizadora		
5.8	Cambio de pernos extremos de barra estabilizadora		
5.9	Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores		
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
6.1	Cambio de terminales de dirección		
6.2	Cambio de brazo de control de dirección		
6.3	Cambio de brazo pitman		
6.4	Cambio de barra central de dirección		
6.5	Reparación de servo de dirección hidráulica		
6.6	Cambio de jebes de barra templadora		
6.7	Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica		
7	SISTEMA DE EMBRAGUE		
7.1	Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarin)		
7.2	Rectificar volante		
7.3	Cambio de bomba de embrague		
7.4	Cambio de bombín de embrague		
7.5	Reparación de bomba de embrague		
7.6	Mantenimiento de caja secuencial		



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:41:41 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN POSTERIOR		
8.1	Reparación de caja de cambios		
8.2	Cambio de rodajes y retenes de ejes laterales		
8.3	Reparación de corona posterior		
8.4	Cambio de crucetas de cardan posterior		
8.5	Cambio soporte de cardan central		
9	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTEROS		
9.1	Cambio de retenes y rodajes de bocamasas delantero		
9.2	Cambio de puntas exteriores de palieres		
10	SISTEMA DE MOTOR		
10.1	Reparación de motor		
10.2	Cambio de cadena y templador de distribución		
10.2	Cambio de soporte de motor		
10.3	Cambio de soportes de caja de cambios		
11	SISTEMA ELÉCTRICO		
11.1	Reparación de motor limpiaparabrisas		
11.2	Mantenimiento del sistema del módulo de alza vidrios		
11.3	Reparación de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		
11.4	Cambio de switch de freno		
11.5	Cambio de switch de luz de emergencia		
11.6	Cambio de mando de switch de freno		
11.7	Cambio de claxon		
11.8	Cambio de monitor tv y reparación de radio con parlantes		
11.9	Cambio de chapa de contacto con conmutador		
11.10	Mantenimiento de módulo de alarma con cambio de accesorios		
12	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
12.1	Mantenimiento general sistema de aire acondicionado		
12.2	Carga de gas del sistema de aire acondicionado		
12.3	Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado		
12.4	Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado		
13	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROSERIA		
13.1	Cambio del sistema completo de escape con silenciador		
13.2	Planchado y pintura general		



5.2 OTROS ALCANCES SOBRE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

- 5.2.1** Al término de cada prestación, dentro de los tres (03) días siguientes, el contratista remitirá una Carta de Garantía señalando las características de los repuestos utilizados. Dicha carta deberá estar firmada por el representante de la empresa contratista.
- 5.2.2** Con el fin de comprobar la originalidad de los repuestos y accesorios utilizados, el responsable de la entidad cuando lo crea conveniente podrá solicitar copia de las facturas, boletas, guías o cualquier documento que demuestre la adquisición de los mismos.
- 5.2.3** El Contratista entregará todos los repuestos o componentes que fueran retirados de las unidades vehiculares como resultado del servicio prestado.
- 5.2.4** A medida que se realiza el servicio de mantenimiento correctivo y se determina que algún servicio especializado o repuesto específico que no ha sido identificado en los anexos correspondientes, el contratista y la entidad



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

podrán requerir estos, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones, previo informe técnico del contratista, del área usuaria y la aprobación de la Entidad.

5.3 GARANTÍA

Todos los servicios realizados (mano de obra), los repuestos, accesorios y materiales instalados en el servicio de mantenimiento correctivo, la garantía deberá ser no menor a doce (12) meses, después de realizado el servicio. Dichos plazos se deben consignar en la Carta de Garantía expedida por EL CONTRATISTA al finalizar los servicios encargados.

En caso de detectarse el incumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia del servicio de mantenimiento correctivo, EL CONTRATISTA está en la obligación de subsanar la deficiencia y además reparará o cambiará sin costo alguno para el MIDAGRI, todos los repuestos que hayan sufrido daño por causa de la deficiencia y/o incumplimiento del servicio.

5.4 TIEMPO MÁXIMO POR MANTENIMIENTO

El servicio de mantenimiento correctivo para cada uno de los vehículos del MIDAGRI, descritos en el numeral 5, deberá ser realizado por el taller de la empresa contratista y se contará a partir del día siguiente de la Fecha de Cotización autorizada por parte del Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI vía correo electrónico. Dichos plazos se desarrollarán, según detalle:

Nº	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EN:
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	03 días calendario
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	02 días calendario
3	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	04 días calendario
4	SISTEMA DE FRENOS	03 días calendario
5	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	04 días calendario
6	SISTEMA DE DIRECCIÓN	03 días calendario
7	SISTEMA DE EMBRAGUE	03 días calendario
8	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELANTERA	04 días calendario
9	SISTEMA DE MOTOR	15 días calendario
10	SISTEMA ELÉCTRICO	02 días calendario
11	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	04 días calendario
12	SISTEMA DE ESCAPE Y CARROCERÍAS	02 días calendario



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 02.06.2023 12:11:45 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Nota:

- Si la unidad vehicular requiere más de un servicio por sistemas, se tomará como plazo máximo el de la ejecución con mayor número de días.
- Si fuera el caso, la ampliación del plazo previsto, se realizará de acuerdo a la normativa de Contrataciones del Estado.
- De requerirse repuestos que deban importarse fuera del país, se pactará un nuevo plazo, este hecho será verificado por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, con proveedores terceros o casas matrices de la marca. Si fuera el caso, se extenderá el plazo previsto, previo correo electrónico y suscripción de acta que sustente por qué se requiere más tiempo para dicha reparación.

De existir observaciones en los servicios de mantenimiento correctivo prestados, se consignará en el Acta de Entrega de la unidad vehicular de EL CONTRATISTA respectivo, indicándose claramente la ocurrencia de éstas, dándose a EL CONTRATISTA un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo, no podrá ser menor de dos (02) días ni mayor de ocho (08) días calendarios.

Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA, no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD, aplicará las penalidades que correspondan, reservándose el derecho de resolver el contrato conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado. De ser el caso, EL CONTRATISTA **deberá darle prioridad** de atención a los vehículos del MIDAGRI, por encima de sus otros clientes particulares.

5.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS

- 5.5.1** Al inicio de la ejecución del contrato, el contratista acreditará ante el MIDAGRI, a un coordinador administrativo o Personal de contacto, el cual debe contar con capacidad de decisión frente a cualquier contingencia, además debe tener un teléfono celular y correo electrónico de contacto durante las 24 horas del día.
- 5.5.2** El Encargado de la supervisión de la flota Vehicular del MIDAGRI comunicará al contratista, mediante correo electrónico, sobre el envío de las unidades vehiculares para realizar la evaluación y posterior ejecución del servicio de tipo correctivo.
- 5.5.3** El Encargado de la supervisión de la flota Vehicular del MIDAGRI designará al personal que se encargará de las gestiones de traslado y entrega de las unidades vehiculares a EL CONTRATISTA, para la evaluación técnica y/o realización del mantenimiento correctivo necesario, pudiendo también realizar visitas inopinadas al taller de EL CONTRATISTA para la verificación y/o evaluación del avance de los servicios de mantenimiento sin previo aviso alguno.
- 5.5.4** Cada una de las unidades vehiculares que ingresen al taller para la evaluación técnica previa y/o realización del servicio de mantenimiento correctivo, **deberán ser debidamente inventariadas** por el taller de EL CONTRATISTA, a fin de constatar el estado físico y mecánico con el que ingresan y salen cada uno de los vehículos.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:12:00 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Dicha Acta de Internamiento e Inventario General del Vehículo, diseñado por el contratista para tal fin, deberá ser entregado al personal designado por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, por cada servicio realizado y deberá contener la siguiente información:

- ✓ N° de Orden de Trabajo de la empresa contratista.
- ✓ Fecha, Hora, y Kilometraje de Ingreso, así como la Firma y los Nombres completos del personal del MIDAGRI que lo interna.
- ✓ Datos del vehículo como son: Placa, Marca, Modelo, Color, Kilometraje, Nivel de Combustible y estado físico de la toda la carrocería.
- ✓ Herramientas, Accesorios de seguridad y Documentos oficiales del vehículo.

Este Inventario deberá estar debidamente firmada por el representante de la empresa Contratista, así como del personal designado por el MIDAGRI que lo interna.

- 5.5.5** Cualquier daño producido mientras el vehículo permanezca internado en el taller será de exclusiva responsabilidad del contratista, debiendo reparar los daños ocasionados, la omisión de este procedimiento será materia de aplicación de penalidad.
- 5.5.6** El Encargado de la supervisión de la flota Vehicular del MIDAGRI (o quien se designe en su representación) con la autorización del Director(a) de la Oficina de Abastecimiento, podrá autorizar, modificar, rechazar o solicitar información adicional con respecto al resultado de la evaluación realizada por el Contratista. Adicionalmente se podrá realizar visitas al área de trabajo del taller y estar presente al momento en que se realicen las reparaciones y/o cambios de repuesto asimismo podrá realizar las pruebas necesarias a las unidades vehiculares, constatando así el buen funcionamiento y operatividad de las mismas.
- 5.5.7** Para la realización de los servicios de Mantenimiento Correctivos a las unidades vehiculares del MIDAGRI descritas en el numeral **5**, EL CONTRATISTA deberá presentar, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios, el Diagnóstico del estado mecánico resultante de la evaluación del vehículo ingresado, a través de un INFORME TÉCNICO que lo sustente, así como, la Cotización o Proforma de los trabajos recomendados (Lista de las operaciones correctivas a realizarse, necesarias para su óptimo funcionamiento), de acuerdo a la estructura de precios unitarios que forman parte del contrato para la previa y expresa autorización del Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI. Dicha actividad se contabilizará a partir del internamiento de vehículo.

Para dicha autorización, el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales, suscribirá la Cotización o Proforma del contratista, la misma que será remitida a través de correo electrónico para su ejecución. En ese sentido, EL CONTRATISTA no deberá ejecutar ningún servicio de mantenimiento correctivo sin la debida autorización escrita del Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales. Cabe señalar que toda evaluación técnica de diagnóstico, efectuada por el contratista a los vehículos referidos, se realizará sin costo adicional alguno, quedando



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:12:06 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

prohibido de brindar todo servicio de mantenimiento correctivo a otros vehículos no autorizados por el MIDAGRI.

5.5.8 EL CONTRATISTA, autorizará la presencia del especialista en mantenimiento vehicular del MIDAGRI dentro de sus talleres de mecánica “**sin restricción alguna**”, el mismo que podrá realizar visitas inopinadas al taller para la verificación de los procedimientos de las operaciones mecánicas cuando éstas se realicen, así como de la calidad y correspondencia técnica de los repuestos y accesorios a utilizarse en los diversos servicios de mantenimiento correctivos prestados.

5.6 RECEPCION DEL SERVICIO:

5.6.1 Finalizado el servicio de mantenimiento correctivo, EL CONTRATISTA comunicará la finalización del trabajo al Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, a través de correo electrónico, solicitando que se realice la verificación y prueba del vehículo intervenido.

5.6.2 EL CONTRATISTA deberá entregar el vehículo totalmente operativo de acuerdo a las actividades realizadas, detalladas en la Pre Liquidación o Pre-factura del Taller contratista, al personal designado por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI; quien verificará los trabajos realizados por EL CONTRATISTA antes de retirar el vehículo del taller declarado en la propuesta técnica (Cotización o Proforma), así como también comprobará el estado físico de la unidad vehicular de acuerdo al inventario con el que ingresó al taller.

5.6.3 La unidad vehicular sólo será retirado del Taller cuando el personal designado por Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, realice satisfactoriamente el Protocolo de Verificación para retirar el Vehículo, según **ANEXO N° 02**; el cual será suscrito tanto por el personal técnico de la empresa CONTRATISTA, así como por el personal designado por la ENTIDAD.
Luego de la realización del referido protocolo, se podrá suscribir el Acta de Entrega de la unidad vehicular de la empresa contratista, en señal de aprobación del servicio brindado correspondiente.

5.6.4 En el momento de entrega de la unidad vehicular, el CONTRATISTA proporcionará de forma física al personal designado por el MIDAGRI, así como también de forma digital al Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales (mediante correo electrónico) lo siguiente:

- ✓ Copia del Acta de Internamiento e Inventario General del Vehículo, (ésta debe contener los siguientes datos a saber: Número de la Orden de Trabajo, Nombre y Apellidos del Asesor a cargo, placa, marca, modelo, año, así como la fecha, hora y kilometraje de ingreso del vehículo).
- ✓ La hoja de Pre Liquidación (Pre-factura) del CONTRATISTA, donde se registra el detalle los trabajos realizados del mantenimiento correctivo, así como, los montos de acuerdo a la estructura de precios que forman parte del contrato, el cual debe ser firmada por el personal designado por el MIDAGRI que recoge la unidad vehicular.
- ✓ Las hojas impresas de Resultado de Pruebas a los componentes cambiados o sistemas evaluados y/o reparados (Si fuera el caso),



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:12:14 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

tales como:

- Resultado de Prueba de Estado de Batería (Voucher de Comprobador Digital).
- Resultado de las Medidas del Estado de las Pastillas, Zapatas, Disco y Tambores de Frenos (Hoja de Contratista con medidas en Milímetros).
- Hoja de Control de Calidad del CONTRATISTA, donde su personal técnico verifica la Inspección de Niveles y Luces, así como de los sistemas de Dirección, Suspensión, Refrigeración, Transmisión, Frenos, Revisión Interior, Exterior, Compartimento de Motor, Parte Baja del Vehículo y Ruedas delanteras y Posteriores.
- ✓ Hoja impresa de Medidas del servicio de Alineamiento Computarizado (Si fuera el caso).
- ✓ Listado final de las Observaciones adicionales encontradas que queden pendientes de realizar, junto a una Proforma o Cotización por la reparación de las mismas (si fuera el caso).
- ✓ Acta de Entrega de la unidad vehicular del CONTRATISTA.
- ✓ Los Repuestos y accesorios usados que han sido cambiados, resultantes de la realización de los mantenimientos correctivos, así como las cajas o envolturas de los repuestos nuevos instalados. Para ello, se suscribirá un Acta de Entrega de Repuestos Usados debidamente firmados por el representante del CONTRATISTA y por el personal designado por el MIDAGRI.

5.6.5 Los vehículos entregados para mantenimiento, deberán ser entregados en perfectas condiciones de funcionamiento, las partes que se ensucien y/o deterioren producto de los trabajos desarrollados, deben ser limpiadas y/o reparadas inmediatamente sin costo alguno.

5.6.6 Todos los servicios deben incluir el lavado general de carrocería e interiores, una vez concluida la prestación del servicio.

5.6.7 Asimismo, la empresa contratista llevará el control de los mantenimientos correctivos realizados, de cada uno de los vehículos por su(s) taller(es) a través de un archivo Excel, el cual se remitirá mensualmente al Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI en forma física y digital (por correo electrónico) para su liquidación correspondiente.

5.7 MODIFICACION DEL ALCANCE LA PRESTACIÓN:

El Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI podrá solicitar la inclusión y/o exclusión de las unidades vehiculares descritas en el numeral 5 del presente término de referencia, de acuerdo a los procedimientos de altas y bajas correspondientes; siempre que se trate de vehículos de la misma marca y modelo, materia comprendida en la presente contratación. Dichas inclusiones y exclusiones serán comunicadas a EL CONTRATISTA de manera formal por la Oficina de Abastecimiento del MIDAGRI.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:12:23 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.8 TRABAJOS Y MATERIALES ADICIONALES

Los trabajos, materiales, accesorios y/o repuestos adicionales que sean necesarios atender durante el servicio, que no estén contemplados en la lista de precios unitarios deberán ser previamente cotizados y comunicados al Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, para su evaluación y/o debida autorización para su ejecución.

5.9 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 5.9.1** EL CONTRATISTA deberá presentar a la firma de contrato, una relación con nombres del personal técnico que estarán a cargo del servicio de mantenimiento correctivo de las unidades vehicular del MIDAGRI, así como sus teléfonos fijos, celulares y correo electrónicos, a los cuales se reportará inmediatamente las ocurrencias para ser atendidas, **incluyendo los días no laborales.**
- 5.9.2** EL CONTRATISTA deberá presentar a la firma de contrato, los documentos que acrediten los puntos descritos en el numeral **6.2.2 INFRAESTRUCTURA**, así como, la Estructura de Precios detallado de cada Servicio de Mantenimiento Correctivo desglosado en Mano de Obra, materiales de consumo, Lubricantes y Repuestos con sus respectivas Marcas y procedencias geográficas
- 5.9.3** EL CONTRATISTA deberá presentar a la firma de contrato, los documentos que acrediten el perfil del personal técnico asignado para la atención del servicio.
- 5.9.4** Cualquier reemplazo y rotación de personal técnico deberá ser justificado por EL CONTRATISTA y debidamente autorizado por el MIDAGRI, el personal que cubra el reemplazo deberá cumplir con similar o mejores requisitos de lo solicitado en los términos de referencia.
- 5.9.5** El CONTRATISTA para efectuar los reemplazos, previamente deberá remitir por mesa de partes del MIDAGRI a la Oficina de Abastecimiento los documentos descritos en el numeral **6.2.3.**, para su evaluación y aprobación correspondiente.
- 5.9.6** EL CONTRATISTA brindará una atención personalizada: referida al servicio de evaluación y mantenimiento correctivo de acuerdo a la necesidad de servicio para su reparación. Asimismo, brindará el servicio de taxi gratuito al personal del MIDAGRI para su retorno, luego que interne la unidad vehicular para las reparaciones respectivas.
- 5.9.7** EL CONTRATISTA llevará a cabo las coordinaciones y procedimiento respectivo con el personal asignado por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI, para la correcta ejecución del servicio.
- 5.9.8** EL CONTRATISTA deberá de tomar las medidas de seguridad que el caso amerita para el cumplimiento del servicio de mantenimiento correctivo de las unidades vehiculares del MIDAGRI.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 02.06.2023 12:12:32 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 5.9.9** EL CONTRATISTA, al término del periodo mensual en curso (cada quincena), presentará por mesa de partes un expediente que incluye un cuadro resumen de los trabajos realizados en dicho periodo, adjuntando: las Actas de Entrega de las unidades vehiculares atendidas, una copia de los presupuestos o cotizaciones autorizadas por el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI, copia de las órdenes de Trabajo e Inventario del taller contratista, las Pre Liquidaciones o Pre-facturas donde se detallan los trabajos realizados y repuestos cambiados en cada una de las unidades vehiculares, las Actas de Entrega de Repuestos Usados, la Hoja de Control de Calidad del Contratista realizada en cada vehículo y las Hojas Impresas de Resultado de Pruebas a los componentes cambiados o sistemas evaluados y/o reparados, (Si fuera el caso) tales como:
- Resultado de Prueba de Estado de Batería (Voucher de Comprobador Digital).
 - Resultado de las Medidas del Estado de las Pastillas, Zapatas, Disco y Tambores de Frenos (Hoja de Contratista con medidas en Milímetros).
 - Resultado de Medidas del servicio de Alineamiento Computarizado (Si fuera el caso).
 - Resultado del analizador de 4 gases (para motores gasolineros)
 - Resultado de compresímetro (para motores Diésel).
- 5.9.10** El Personal del Contratista deberá contar con los Equipos de Protección Personal - EPP y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud + Pensión) durante toda la ejecución del servicio.
- 5.9.11** Como documento para el perfeccionamiento del Contrato, el Postor deberá presentar en su oferta de estructura de Precios, las Marcas de los Repuestos y/o Accesorios ofertados.

6. PERFIL Y REQUISITOS DEL PROVEEDOR

6.1 PERFIL DEL PROVEEDOR:

Persona natural o jurídica dedicada al servicio especializado de mantenimiento de vehículos multimarca.

6.2 REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

EL CONTRATISTA deberá contar con una póliza de seguros propio y de terceros vigente durante todo el período del contrato, que certifique que el local principal y/o sucursales donde se brindará la prestación, materia de la presente convocatoria, se encuentran aseguradas, con el fin de que se cubra cualquier tipo de siniestro, en caso que algún(os) vehículo(s) del MIDAGRI se encuentre en dicho(s) local(es), en atención al servicio de mantenimiento requerido.

6.2.1 EQUIPAMIENTO

El contratista deberá contar con al menos un (01) taller debidamente equipado e implementado que le permita realizar eficientemente los servicios solicitados.

El equipamiento mínimo con el que debe contar es el siguiente:



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:12:44 -05:00



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Un (01) Escáner Electrónico universal para el diagnóstico de ECU completo, software de diagnóstico actualizados según relación de vehículos a intervenir, cumplimiento de los protocolos de diagnóstico ISO, SAE, OBD CAN y reconocimiento automático de unidades de control), con impresora de los resultados de medición.
- Un (01) Opacímetro para motores Diésel homologado por el MTC, con reporte de resultados por impresión.
- Un (01) Compresímetro para motores Diésel Digital con reporte de resultado por impresión o Analógico.
- Una (01) Compresora de Aire de 120 PSI con capacidad de 60 galones o más.
- Un (01) Elevador de Vehículos del Tipo: Eléctrico, o Electro-hidráulico, o Electro-neumático o Electro-mecánico, con capacidad de levantamiento mínima 3 TN, altura máxima de elevación 1.90 metros sobre el nivel del suelo, espacio mínimo entre postes 2.50 metros.
- Un (01) Equipo de lavado a presión (Hidrolavadora).
- Un (01) Equipo Compresor de Resortes de suspensión de Pared.
- Un (01) Comprobador electrónico de Baterías con impresión de Resultados.
- Dos (02) Pistolas Neumáticas de ajuste.
- Tres (03) Torquímetros de ajuste (0 a 10 Kg-m; de 0 a 25 Kg-m y de 0 a 50 Kg-m) o su equivalente en Libras-Pie.
- Dos (02) Micrómetros de exteriores (0-25 mm y de 25-50 mm).
- Un (01) Luxómetro (Equipo de Alineamiento de Luces).
- Un (01) Profundímetro Calibrador de Perfil de Neumáticos.
- Un (01) Analizador de 4 gases para vehículos de gasolina.
- Un (01) Compresímetro para vehículos Diésel.
- Un (01) Software de Especificaciones Técnicas y Procedimiento de operaciones de reparación como Autodata y/o Alldata y/o Mitchell on Demand u otro equivalente actualizado.

VERIFICACION:

- Una vez suscrito el contrato, el MIDAGRI verificará el cumplimiento de las características del equipamiento, para lo cual se levantará un Acta de Verificación.
- El incumplimiento de las mismas por parte del contratista acarreará la resolución del contrato y los trámites ante el OSCE para la sanción correspondiente por incumplimiento de contrato

6.2.2 INFRAESTRUCTURA

- El postor deberá contar con la infraestructura adecuada (01 Taller) no menor a quinientos 500 m² de área de terreno en un solo lugar o de 500 m² hasta en 02 talleres que se encuentren contiguos, a una distancia máxima de 50 metros lineales uno del otro, dentro de un radio de 7 kilómetros desde la Nueva Sede Institucional del MIDAGRI, ambos con licencia de funcionamiento vigente y con todas las características que se solicitan para la Infraestructura.
- El(Los) Taller(es) deberá(n) contar con Licencia de Funcionamiento y estar debidamente techada en las zonas de trabajo y que deberán estar debidamente señalizados.
- Asimismo, el piso de las áreas de trabajo deberá estar con piso de losa de cemento además de contar con cerco perimétrico de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- material noble.
- La infraestructura deberá contar con espacios suficientes para recepcionar y/o estacionar cómodamente tres (03) vehículos entre automóviles, camionetas y/o buses de manera simultánea y con un área techada para un mínimo de seis (06) vehículos.
- La infraestructura deberá contar con una póliza de seguro propio y de terceros.
- Capacidad de personal Técnico para la atención en forma simultánea de hasta dos (2) unidades vehiculares de la entidad a la vez.
- Área para la Recepción e Inventario del vehículo.
- Área para el Servicio de Mantenimiento correctivo.
- Área para Electricidad y Aire Acondicionado.
- Área para el Servicio de Reparaciones mayores.
- Área para el Servicio de Lavado y secado del vehículo.
- Almacén de Herramientas bien organizado o módulo móvil de herramientas para la atención de cada vehículo.
- La Oficina administrativa deberá contar como mínimo con 02 computadoras, teléfono e internet.

6.2.3 PERSONAL

El contratista, deberá contar con un staff de personal técnico profesional y administrativo, especialistas en las diferentes áreas de la rama automotriz debidamente certificada, que garantice el correcto desarrollo de los trabajos por ejecutar.

El contratista en su calidad de responsable ante la institución por la ejecución de los trabajos requeridos, aparte de sus atribuciones deberá contar con el siguiente personal:

- **Un (01) Asesor, Supervisor, Coordinador o Jefe de Taller**

Perfil:

- Título Profesional en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Automotriz.
- Experiencia Específica mínima de tres (03) años en trabajos como Coordinador, Jefe de Taller o Supervisor de mantenimiento y/o reparaciones para unidades vehiculares, debiendo de ser acreditado mediante (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Funciones:

Se encargará de supervisar la realización de los trabajos y firmará los informes técnicos y recomendaciones planteadas por el contratista.

- **Un (01) Técnico calificado en mecánica automotriz**

Perfil:

- Título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz.
- Experiencia Específica mínima de tres (03) años en la realización de trabajos y prestaciones de mantenimiento o reparación de vehículos automotrices, debiendo de ser acreditado mediante (i) copia simple de contratos y su respectiva



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Funciones:

Se encargará de realizar la inspección, mantenimiento, diagnóstico y reparación de los vehículos automotrices.

- **Un (01) Técnico calificado en electricidad y/o electrónica automotriz.**

Perfil:

- Egresado de la carrera Técnica en Electricidad, Electrónica o Mecánica Automotriz.
- Experiencia Específica mínima de tres (03) años en la realización de trabajos y prestaciones de mantenimiento o reparación de electricidad, electrónica o mecánica automotriz, debiendo de ser acreditado mediante (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Funciones:

Se encargará de realizar la inspección, mantenimiento, diagnóstico y reparación de los sistemas y componentes, además de realizar la lectura y evaluación de los equipos de diagnóstico.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA:

El Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento del MIDAGRI, será el encargado de coordinar y supervisar el contrato de los Servicios de Mantenimiento Correctivo de las unidades vehiculares del MIDAGRI, con el personal designado por el Contratista, quien debe contar con un equipo de comunicación personal y cuenta de correo electrónico.

LA ENTIDAD se reserva el derecho de realizar una visita de verificación del cumplimiento del Equipamiento y de la Infraestructura del Taller de EL CONTRATISTA, de acuerdo al ANEXO N° 03.

8. POLIZAS DE SEGURO:

El postor ganador para la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo, el contratista debe contar con una Póliza de seguro por un monto mínimo de S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles) que brinde cobertura por daños personales, materiales y pérdida total a los siguientes involucrados:

- a) A las personas que acuden a sus instalaciones en calidad de clientes.
- b) A los vehículos que se encuentran en sus instalaciones ya sea que estén esperando atención, se encuentren recibiendo mantenimiento, estén a modo de prueba o en espera de ser recogidos.
- c) A los recursos que utiliza y los terceros posiblemente afectados, sobre este último punto se debe señalar que el Contratista será el Único responsable en caso de accidentes, invalidez y muerte del personal que contrate para el cumplimiento del contrato.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:14:33 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La Póliza cubrirá por cada incidente y/u ocurrencia.

El adjudicatario deberá contar con una póliza de seguros contra desastres naturales y otros, de ser el caso el adjudicatario es el único responsable por accidentes, invalidez y muerte del personal que contrate para cumplir con las prestaciones objeto del contrato, liberando a LA ENTIDAD, de toda responsabilidad al respecto, así mismo deberá contratar los seguros necesarios para resguardar la integridad de la prestación, los recursos que utiliza y a los terceros posiblemente afectados.

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: La prestación se realizará en el taller mecánico del contratista, el cual debe estar ubicado en una zona urbana y en un radio no mayor de siete (07) kilómetros contados desde la Nueva Sede Institucional del MIDAGRI (Av. Salaverry N° 1388. Jesús María).

Plazo: El plazo de ejecución del contrato es trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios o hasta que se consuma el monto contratado, lo que suceda primero, dicho plazo iniciará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

10. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Oficina de Abastecimiento, previo informe del Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales del MIDAGRI.

De existir observaciones al servicio, la Entidad las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de éstas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendarios.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

LA ENTIDAD realizará pagos mensuales en moneda nacional (soles), por concepto de los servicios realizados objeto del contrato, una vez culminada la prestación del servicio según liquidaciones mensuales.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del cumplimiento del servicio por parte del Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales.

Consideraciones especiales:

Adicionalmente, para el pago del servicio, EL CONTRATISTA debe presentar la totalidad de los siguientes documentos:

- Informe técnico donde se detalle los servicios prestados, debiendo considerar las fechas de ingreso y salida de las unidades vehiculares del MIDAGRI, detalle de los servicios realizados y repuestos que fueron reemplazados, observaciones (en caso de existir) y recomendaciones.
- Carta de Garantía por el servicio realizado.
- Factura correspondiente al servicio realizado.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:14:44 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes del MIDAGRI, sito en la Av. Salaverry N° 1388. Jesús María, de lunes a viernes en el horario de 08:00 hasta las 17:00 horas o a través de la Plataforma Digital de la Mesa de Partes Virtual (<https://mesadepartesdaigital.midagri.gob.pe>), el horario de recepción es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, pasado este horario, los documentos se registran a partir del día hábil siguiente.

12. SISTEMA DE CONTRATACION

El presente procedimiento se rige por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

13. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a la cual El Contratista y su personal tengan acceso es estrictamente confidencial, debiendo mantener las reservas del caso y no transmitirla bajo ninguna circunstancia.

El Contratista y su personal, se compromete a mantener en reserva y no revelar a terceros sin previa autorización escrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, toda información que le sea suministrada por la Entidad, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.

Bajo ninguna circunstancia, El Contratista o sus empleados, podrán vulnerar, copiar, almacenar, publicar o capturar la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que se se proporcione para reproducir (fotocopiar).

14. PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones o exceda el plazo para el levantamiento de observaciones, se aplicará penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado según la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto del contrato vigente. Para los supuestos que, por la naturaleza de la contratación, la fórmula indicada en el presente artículo no cumpla con su finalidad, el Ministerio de



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:15:19 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial puede establecer fórmulas especiales para el cálculo de la penalidad por mora.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

15. OTRAS PENALIDADES

De conformidad con el artículo N° 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se establecen penalidades distintas a la mencionada en el artículo 162°, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Estas penalidades se calcularán de forma independiente a la penalidad por mora según se detalla:

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por no devolver los repuestos cambiados de acuerdo a lo descrito en el numeral 5.6.4.	5 % de la UIT por día	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.
2	Por no presentar el Informe Técnico y la propuesta económica dentro de los plazos establecidos.	3 % de la UIT por día	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.
3	Por no cumplir con los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento requeridos.	10 % de la UIT por ocurrencia	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.
4	Por cualquier daño, pérdida o robo tales como: lunas quebradas, daños en la carrocería, ralladuras, choques, pérdida de accesorios, sustracción o cambio de repuestos, sustracción de combustible pérdida parcial o total de vehículo, u otros siniestros.	30 % de la UIT por ocurrencia	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.
5	Por cambiar al personal acreditado ante el MIDAGRI, sin autorización.	5 % de la UIT por ocurrencia	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.
6	Por no permitir el ingreso al personal asignado por MIDAGRI al Taller, con la finalidad de verificar IN SITU la realización de los trabajos.	10 % de la UIT por ocurrencia	Acta de Verificación elaborado por el personal designado o el Encargado de la supervisión de la flota Vehicular de Servicios Generales de MIDAGRI.



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:15:26 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCEDIMIENTO:

Todo incumplimiento del contrato que sea plausible de penalidad, EL MIDAGRI pondrá en conocimiento de EL CONTRATISTA, para la adopción de las medidas correctivas que correspondan, de no subsanar las faltas, las penalidades se continuaran aplicando.

El monto de las penalidades impuestas será descontado de la facturación mensual o de la carta fianza de ser el caso.

Cabe precisar que la aplicación de las penalidades descritas, es independiente del resarcimiento de los daños o perjuicios que fueran de responsabilidad de EL CONTRATISTA, los cuales deberán ser cubiertos por la póliza de seguros respectiva.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de la ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos por un plazo de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; conforme a lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado e le artículo 146 de su Reglamento.

EL CONTRATISTA asume plena responsabilidad por la calidad técnica del servicio a ejecutar, siendo responsable de la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ejecutado por un plazo no menor a un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la ENTIDAD.

17. CLAUSULA ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:15:33 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

18. REQUISITOS DE CALIFICACION

A	CAPACIDAD LEGAL
A.1	HABILITACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contar con licencia de funcionamiento como taller mecánico y/o automotriz.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de la Licencia de Funcionamiento del taller de mecánica automotriz, emitido por la municipalidad.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) Escáner Electrónico universal para el diagnóstico de ECU completo, software de diagnóstico actualizados según relación de vehículos a intervenir, cumplimiento de los protocolos de diagnóstico ISO, SAE, OBD CAN y reconocimiento automático de unidades de control), con impresora de los resultados de medición. - Un (01) Opacímetro para motores Diésel homologado por el MTC, con reporte de resultados por impresión. - Un (01) Compresímetro para motores Diésel Digital con reporte de resultado por impresión o Analógico. - Una (01) Compresora de Aire de 120 PSI con capacidad de 60 galones o más. - Un (01) Elevador de Vehículos del Tipo: Eléctrico, o Electro-hidráulico, o Electro-neumático o Electro-mecánico, con capacidad de levantamiento mínima 03 TN, altura máxima de elevación 1.90 metros sobre el nivel del suelo, espacio mínimo entre postes 2.50 metros. - Un (01) Equipo de lavado a presión (Hidrolavadora). - Un (01) Equipo Compresor de Resortes de suspensión de Pared. - Un (01) Comprobador electrónico de Baterías con impresión de Resultados. - Dos (02) Pistolas Neumáticas de ajuste. - Tres (03) Torquímetros de ajuste (0 a 10 Kg-m; de 0 a 25 Kg-m y de 0 a 50 Kg-m) o su equivalente en Libras-Pie. - Dos (02) Micrómetros de exteriores (0-25 mm y de 25-50 mm). - Un (01) Luxómetro (Equipo de Alineamiento de Luces). - Un Profundímetro Calibrador de Perfil de Neumáticos. - Un (01) Analizador de 4 gases para vehículos de gasolina. - Un (01) Compresímetro para vehículos Diésel. - Un (01) Software de Especificaciones Técnicas y Procedimiento de operaciones de reparación como Autodata y/o Alldata y/o Mitchell on Demand u otro equivalente actualizado. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:15:41 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Local de atención como mínimo, deberá estar ubicado dentro de un radio no mayor a 7 kilómetros desde la Nueva Sede Institucional del MIDAGRI (Av. Salaverry N° 1388, Jesús María). - El postor debe contar con la infraestructura adecuada (01 Taller) no menor a cuatrocientos 500 m² de área de terreno en un solo lugar o de 500 m² hasta en 02 talleres que se encuentren contiguos, a una distancia máxima de 50 metros lineales uno del otro, dentro de un radio de 7 kilómetros desde la Nueva Sede Institucional del MIDAGRI, ambos con licencia de funcionamiento vigente y con todas las características que se solicitan para la Infraestructura. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
C.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
C.1.1	FORMACION ACADEMICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Asesor, Supervisor, Coordinador o Jefe de Taller <p><u>Requisitos:</u> Título Profesional en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Automotriz.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del Título Profesional en Ingeniería Mecánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Técnico calificado en mecánica automotriz <p><u>Requisitos:</u> Título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del Título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz de cualquier Instituto Superior Tecnológico del Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Técnico calificado en electricidad y/o electrónica automotriz. <p><u>Requisitos:</u> Egresado de la carrera Técnica en Electricidad, Electrónica o Mecánica Automotriz.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del Certificado de Estudios de los seis (06) semestres o Certificado o Constancia de haber concluido la carrera Técnica Electricidad, Electrónica o Mecánica Automotriz de cualquier Instituto Superior Tecnológico del Perú. Los Títulos Profesionales y Técnicos de Ingeniería Mecánica, Mecánico Automotriz serán verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de</p>



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:15:51 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<p>selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe, según corresponda.</p> <p>En caso que Los Títulos Profesionales, Técnicos de Ingeniería Mecánica, Mecánico Automotriz, no se encuentren inscritos en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>
C.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Asesor, Supervisor, Coordinador o Jefe de Taller <p><u>Requisitos:</u> Experiencia Especifica mínima de tres (03) años en trabajos como Coordinador, Jefe de Taller o Supervisor de mantenimiento y/o reparaciones para unidades vehiculares, independiente de la fecha de obtención del grado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otradocumentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> • Un (01) Técnico calificado en mecánica automotriz <p><u>Requisitos:</u> Experiencia Especifica de tres (03) años en la realización de trabajos y prestaciones de mantenimiento o reparación de vehículos automotrices, independiente de la fecha de obtención del grado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otradocumentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> • Un (01) Técnico calificado en electricidad y/o electrónica automotriz. <p><u>Requisitos:</u> Experiencia Especifica mínima de tres (03) años en la realización de trabajos y prestaciones de mantenimiento o reparación de electricidad, electrónica o mecánica automotriz, independiente de la fecha de obtención del grado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otradocumentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:16:00 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

6.3	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 600,000.00 (Seiscientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores (autos, camionetas, buses y camiones).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago², correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en</p>



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:16:11 -05:00

² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentadora correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*



Firmado digitalmente por LAZARO
CARRILLO Carmen Rosa FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2023 12:16:22 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 01 PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MIDAGRI

N°	DESCRIPCIÓN	VEHÍCULOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNIT. POR SERVICIO INC. IGV (SOLES)	PRECIO TOTAL INC. IGV (SOLES)
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	RELACIÓN D	1		
		RELACION J	3		
		RELACION K	2		
		RELACION L	2		
		RELACION M	4		
		RELACION Ñ	3		
		RELACION O	2		
	1.1 Limpieza de obturador e inyectores (calibración de inyectores)				
	1.2 Cambio de turbo de motor	RELACIÓN M	1		
	1.3 Reparación de inyectores (incluye cambio de toberas)	RELACIÓN G	1		
2	SISTEMA DE ENCENDIDO	RELACIÓN A	2		
		RELACION C	1		
		RELACION D	1		
		RELACIÓN F	1		
		RELACIÓN H	3		
		RELACIÓN J	3		
		RELACIÓN Ñ	3		
		RELACIÓN A	2		
		RELACION C	1		
		RELACION D	1		
		RELACION H	3		
		RELACION L	2		
		RELACION Ñ	3		
		RELACIÓN G	1		
		RELACIÓN I	1		
		RELACIÓN B	1		
		RELACION C	1		
		RELACION D	1		
		RELACION H	3		
		RELACION J	3		
		RELACION Ñ	3		
		RELACIÓN B	1		
		RELACION C	1		
		RELACION D	1		
		RELACION H	3		
		RELACION J	3		
		RELACION Ñ	3		
		RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN B	1		
		RELACIÓN C	1		
		RELACION D	1		
		RELACION E	1		
		RELACION F	1		
		RELACION G	1		
		RELACION H	3		
RELACION I	1				
RELACION J	3				
RELACION K	2				
RELACION M	4				
RELACION N	2				
RELACION Ñ	3				
RELACION O	2				
	2.1 Cambio de sensor de oxígeno				
	2.2 Cambio de bujías				
	2.3 Cambio Pre calentadores o bujías incandescentes				
	2.4 Reparación de arrancador				
	2.5 Mantenimiento de alternador				
	2.6 Mantenimiento de arrancador				
	2.7 Cambio de polea de alternador de faja de alternador con templador de faja				





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Table with columns: N°, DESCRIPCIÓN, VEHÍCULOS, CANTIDAD DE SERVICIOS, PRECIO UNIT. POR SERVICIO INC. IGV (SOLES), PRECIO TOTAL INC. IGV (SOLES). Rows include categories like SISTEMA DE REFRIGERACIÓN and SISTEMA DE FRENOS with various sub-items and vehicle relations.



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 sdtf Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:17:04 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	DESCRIPCIÓN	VEHÍCULOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNIT. POR SERVICIO INC. IGV (SOLES)	PRECIO TOTAL INC. IGV (SOLES)
5	5.1 Cambio de amortiguadores delanteros	RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN C	1		
		RELACIÓN J	3		
	5.2 Cambio de amortiguadores posteriores	RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN C	1		
		RELACIÓN J	3		
	5.3 Copar y nivelar paquetes de muelles cambiando jebes de grilletes	RELACIÓN G	1		
	5.4 Cambio de bocinas de trapecios superiores e inferiores	RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN D	1		
		RELACIÓN F	1		
		RELACION J	3		
	5.5 Cambio de resortes de suspensión delanteros y posteriores	RELACION L	1		
		RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN C	1		
		RELACION J	3		
6	6.1 Cambio de brazo de control de dirección	RELACIÓN D	1		
		RELACIÓN I	1		
	6.2 Reparación de Cremallera de Dirección Hidráulica	RELACIÓN D	1		
7	7.1 Cambio de Kit de embrague (disco -plato-collarín)	RELACIÓN G	1		
		RELACIÓN I	1		
		RELACION K	2		
		RELACION M	2		
		RELACION Ñ	1		
	7.2 Mantenimiento de la caja secuencial	RELACIÓN D	1		
8	8.1 Cambio de puntas extremos de palieres	RELACION J	3		
		RELACION M	2		
		RELACIÓN C	1		
		RELACIÓN D	1		
		RELACIÓN F	1		
9	9.1 Reparación de motor	RELACION J	1		
		RELACIÓN K	1		
		RELACIÓN M	2		
		RELACIÓN D	1		
	9.2 Cambio de cadenas y templadores de distribución	RELACIÓN F	1		
		RELACIÓN L	1		
	9.3 Cambio de soportes de motor; para la relacion (L) de base del monoblok a chasis (retirar tornillos)	RELACIÓN M	2		
		RELACIÓN J	2		
	9.4 Cambio de soporte de Caja de cambios	RELACIÓN L	1		
	10	10.1 Reparación de motor limpiaparabrisas	RELACIÓN J	2	
RELACIÓN E			1		
10.2 Mantenimiento del módulo de alza vidrios		RELACIÓN A	2		
		RELACIÓN H	3		
		RELACIÓN J	3		
10.3 Cambio de bisagras, manijas, abrazaderas, pestillos de puertas y ventanas		RELACIÓN G	1		
		RELACIÓN I	1		
10.4 Cambio de claxon; para la relación E, G y I será claxon de aire		RELACION J	1		
		RELACIÓN E	1		
10.5 Cambio de monitor TV, reparación de radio con parlantes		RELACIÓN G	1		
	RELACIÓN I	1			
10.6 Cambio de chapa de contacto con conmutador	RELACIÓN E	1			
10.7 Mantenimiento del módulo de alarma con cambio de accesorios dañados	RELACIÓN A	1			
	RELACIÓN A	2			
	RELACIÓN C	1			
	RELACIÓN D	1			
		RELACIÓN H	3		
		RELACION J	3		

Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:17:24 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	DESCRIPCIÓN	VEHÍCULOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNIT. POR SERVICIO INC. IGV (SOLES)	PRECIO TOTAL INC. IGV (SOLES)
11	11.1 Mantenimiento general sistema de aire acondicionado	RELACIÓN A	1		
		RELACIÓN H	3		
		RELACIÓN J	2		
		RELACION M	1		
	11.2 Carga de sistema de aire acondicionado	RELACIÓN A	1		
		RELACIÓN J	1		
	11.3 Cambio de condensador del sistema de aire acondicionado	RELACIÓN J	1		
	11.4 Cambio de evaporador del sistema de aire acondicionado	RELACIÓN A	1		
RELACIÓN J		1			
12	12.1 Cambio de Sistema completo de escape	RELACIÓN D	1		
		RELACIÓN I	1		
		RELACIÓN J	2		
	12.2 Planchado de pintura general para la relación L; para la relación A,H,K y M (02 paños)	RELACIÓN A	1		
		RELACIÓN H	1		
		RELACIÓN K	1		
		RELACIÓN L	1		
		RELACION M	1		
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (S/)					



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.06.2023 12:17:40 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 02
PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN PARA RETIRAR EL VEHÍCULO DEL TALLER

Siendo las _____ horas del día _____, el personal designado por el MIDAGRI realiza las siguientes pruebas de verificación:

PLACA	
MARCA	
MODELO	

LISTA DE VERIFICACIÓN				
SISTEMAS	DETALLES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NIVELES	ACEITE DE MOTOR - LIMPIO			
	LIQUIDO DE FRENOS			
	ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA			
	REFRIGERANTE DEL RADIADOR			
LUCES	AGUA DE DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS			
	LUCES BAJAS			
	LUCES ALTAS			
	LUCES NEBLINERAS			
	LUCES DE ESTACIONAMIENTO DELANTEROS Y POSTERIORES			
	LUCES DE FRENOS			
	LUCES DIRECCIONALES DELANTEROS Y POSTERIORES			
	LUZ DE EMERGENCIA			
	CLAXON			
MOTOR	LUZ DE SALON			
	MOTOR LIMPIO			
	CORREAS DE ACCESORIOS AJUSTADAS			
	BORNES DE BATERIA AJUSTADOS			
	ARRANQUE RAPIDO			
	RPM MINIMO ESTABLE (NO CABECEA - NO SE APAGA)			
	CANTIDAD DE HUMO DE ESCAPE			
	NO PRESENTA RUIDOS ANÓMALOS EN FUNCIONAMIENTO			
FRENOS	PRUEBA DE RESPUESTA DE ACELERACIÓN CON PEDAL A FONDO			
	FRENADO PRECISO			
	FRENADO SILENCIOSO			
	FRENO DE EMERGENCIA O DE ESTACIONAMIENTO BIEN REGULADO			
DIRECCION Y SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN SUAVE SIN VIBRACIONES O REBOTES			
	SIN RUIDOS DE GOLPES, GRILLOS O ZUMBIDOS			
	TIMON NO JALA A UNO DE LOS LADOS			
TABLERO DE INSTRUMENTOS	MARCADOR DE TEMPERATURA			
	VELOCIMETRO Y TACOMETRO FUNCIONANDO			
	TESTIGOS VARIOS (RESISENCIA DE PRECALENTADORES, BATERIA, ACEITE, FRENOS, CHECK, ETC)			



Firmado digitalmente por LAZARO CARRILLO Carmen Rosa FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.06.2023 12:18:00 -05:00

NOTA: Para retirar el vehículo del Taller debe cumplir al 100% con todos los items de la lista de verificación, caso contrario solicitar la subsanación de las observaciones antes de retirar la unidad vehicular.

FIRMA DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL MIDAGRI
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

FIRMA DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL CONTRATISTA
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

ANEXO N° 03
ACTA DE VERIFICACIÓN INOPINADA AL TALLER DEL CONTRATISTA

Siendo las _____ horas del día _____, en presencia del Sr. _____

_____ Representante de la Empresa: _____

sito en: _____ los representantes del Ministerio de Desarrollo, agrario y Riego,

realizan la verificación del cumplimiento de los Términos de Referencia por parte de la empresa, según detalle:

EQUIPAMIENTO	CUMPLE	
Un (01) Escáner Electrónico universal para el diagnóstico de ECU completo, software de diagnóstico actualizados según relación de vehículos a intervenir, cumplimiento de los protocolos de diagnóstico ISO, SAE, OBD CAN y reconocimiento automático de unidades de control, con impresora de los resultados de medición.	SI ()	NO ()
Un (01) Opacímetro para motores Diésel homologado por el MTC, con reporte de resultados por impresión.	SI ()	NO ()
Un (01) Compresímetro para motores Diésel Digital con reporte de resultado por impresión o Analógico	SI ()	NO ()
Una (01) Compresora de Aire de 120 PSI con capacidad de 60 galones o más.	SI ()	NO ()
Un (01) Elevador de Vehículos del Tipo: Eléctrico, o Electro-hidráulico, o Electro-neumático o Electro-mecánico, con capacidad de levantamiento mínima 3 TN, altura máxima de elevación 1.90 metros sobre el nivel del suelo, espacio mínimo entre postes 2.50 metros.	SI ()	NO ()
Un (01) Equipo de lavado a presión (Hidrolavadora).	SI ()	NO ()
Un (01) Equipo Compresor de Resortes de suspensión de Pared.	SI ()	NO ()
Un (01) Comprobador electrónico de Baterías con impresión de Resultados.	SI ()	NO ()
Dos (02) Pistolas Neumáticas de ajuste.	SI ()	NO ()
Tres (03) Torquímetros de ajuste (0 a 10 Kg-m; de 0 a 25 Kg-m y de 0 a 50 Kg-m) o su equivalente en Libras-Pie.	SI ()	NO ()
Dos (02) Micrómetros de exteriores (0-25 mm y de 25-50 mm).	SI ()	NO ()
Un (01) Luxómetro (Equipo de Alineamiento de Luces).	SI ()	NO ()
Un (01) Profundímetro Calibrador de Perfil de Neumáticos.	SI ()	NO ()
Un (01) Analizador de 4 gases para vehículos de gasolina.	SI ()	NO ()
Un (01) Compresímetro para vehículos Diésel.	SI ()	NO ()
Un (01) Software de Especificaciones Técnicas y Procedimiento de operaciones de reparación como Autodata y/o Alldata y/o Mitchell on Demand u otro equivalente Actualizado.	SI ()	NO ()
INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	
Área mínima del taller pavimentado o con losa de cemento de cuatrocientos (500) m ² .	SI ()	NO ()
Licencia de Funcionamiento, zonas de trabajo debidamente techadas y señalizadas.	SI ()	NO ()
Áreas de trabajo con piso de losa de cemento y Cerco perimétrico de material noble del Taller.	SI ()	NO ()
Zona mecánica mínimo para la atención simultánea de hasta tres (03) unidades vehiculares de la ENTIDAD y un área techada para un mínimo de seis (06) vehículos.	SI ()	NO ()
Áreas definidas para recepción, mantenimiento, electricidad-Aire Acondicionado y Reparaciones mayores	SI ()	NO ()
Un Área de lavado/secado de Vehículos	SI ()	NO ()
Almacén de Herramientas o módulos de herramientas personales móviles completos.	SI ()	NO ()
Una oficina administrativa con dos (02) computadoras, teléfono e Internet.	SI ()	NO ()
PERSONAL	CUMPLE	
Un (01) Asesor, Supervisor, Coordinador o Jefe de Taller.	SI ()	NO ()
Un (01) Técnico calificado en mecánica automotriz.	SI ()	NO ()
Un (01) Técnico calificado en electricidad y/o electrónica automotriz.	SI ()	NO ()
Póliza de seguros propio y de terceros	SI ()	NO ()
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud + Pensión)	SI ()	NO ()
Equipos de Protección Personal (EPP)	SI ()	NO ()

FIRMA DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL MIDAGRI
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

FIRMA DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL CONTRATISTA
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°: